



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL SEÑOR

D. José Garrigós Hernandis

Que falleció en el día de ayer en la villa de Real de Montroy

R. I. P.

La Sociedad regular colectiva "José Garrigós e Hijos" y sus desconsolados hijos, hijos políticos y nietos, participan a sus demás parientes y amigos tan irreparable pérdida y les suplican encomienden a Dios el alma del finado.

El entierro se efectuará hoy viernes, a las dos de la tarde, en la citada villa.



D. O. M.

Rogad a Dios por el alma de

EL SEÑOR

Don Salvador Gómez Pérez

Que falleció ayer, a los 63 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Ramiro, don José y don Felipe Gómez Pastor; hija política doña Pilar Minguela, nieto, hermana doña Teresa, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las 15 horas, desde la casa mortuoria, plaza de San Lorenzo, 2, a la puerta de San Agustín, donde se despedirá el duelo, y a la Misa «corpore insepulto», que se celebrará mañana 3, a las diez y media, en la Colegiata de San Bartolomé, por lo que quedarán altamente agradecidos.

De interés público

Las tarifas ferroviarias

Apenas ha transcurrido un año desde que se autorizó, por real decreto de 26 de Diciembre de 1918, la elevación de las tarifas entonces vigentes, cuando otra vez se pone sobre el tapete esta cuestión trascendental, al requerir un cuantioso aumento en el precio de los transportes ferroviarios.

El proyecto de ley leído en el Senado establece los siguientes aumentos: En el transporte de viajeros. El 50 por 100 en los billetes de primera clase, el 48 por 100 en los de segunda y el 45 por 100 en los de tercera.

En el de mercancías se recargan todas las tarifas con el 50 por 100. Hace muchos años que impera en la gobernación del Estado la política de la componenda y de la transacción. Parece que el derecho no brota ya de las pristinas fuentes de la justicia, sino de la sugestión ejercida en nuestros hábiles estadistas por las imposiciones de los gobernados, al amparo de la preconizada soberanía nacional.

Por ello se atiende tan poco al resolver los conflictos sociales a las inmutables normas de la equidad derivadas de la ley natural, y se cede de ordinario a la presión del impulso más fuerte: en este caso, al parecer, los requerimientos del personal de Ferrocarriles.

No hemos de negar nosotros el estúpido encarecimiento de la vida, que provoca hondos orfios en la subsistencia de las clases modestas. Defensores acérrimos del salario suficiente, opinamos que se debe dotar con decoro a los empleados que prestan sus servicios en los Caminos de Hierro, como a cuantos del fruto de su trabajo personal han de vivir.

Pero el problema tiene otro aspecto. ¿Han de reservarse íntegramente a las Compañías ferroviarias sus actuales ganancias e imponer tan sólo el sacrificio de la mejora de sueldos requiera sobre el sufrido pueblo español?

De ninguna manera. Las estadísticas

acusan un alza considerable, que se cuenta por muchos millones de pesetas, en los ingresos líquidos de las principales Compañías en el año que acaba de terminar, respecto de los del precedente; y justo es que las empresas, en primer término, contribuyan a ese pretendido aumento de sueldo.

Las reclamaciones del personal se hallan frente a la opinión en este caso, por dos razones poderosísimas: las deficiencias de los servicios y el material, cada día más deplorable, que se halla en circulación.

Acaso entre todas las regiones de España, sean Valencia y Murcia las más castigadas por las anomalías del tráfico ferroviario.

Las crisis que ha sufrido la producción frutera de ambas regiones no reconoce otra causa que la dificultad y carestía de los transportes.

Cuántas expediciones de frutas—esto lo saben perfectamente nuestros exportadores—han sido dejadas de cuenta, por la tardanza en llegar las mercancías cuando eran facturadas en pequeña velocidad, y por la carestía del porte, cuando lo eran en grande.

Arbitrariamente se prolongan los plazos de llegada, se prohíbe la facturación por determinados puntos, o se suprimen tarifas económicas en detrimento de la riqueza pública.

En multitud de ocasiones los generosos remiendos han llegado a su destino inservibles, especialmente si se trataba de hortalizas o frutas, que tan preponderante papel juegan en nuestro comercio de exportación.

No hablémos de sustracciones, deterioros, fracturas y todo género de anomalías difíciles de enumerar y opuestas a la seguridad de la expedición.

Las Compañías de nada responden; hacen oídos de mercader a las reclamaciones, y obtienen de ordinario la mejor parte en las contiendas judiciales que se promueven, prevalidas de su influencia absorbente.

Los retrasos en los trenes, sin causa que lo justifique la mayor parte de las veces, ocasionan serias perturbaciones a los viajeros y trastornan a la vez las relaciones mercantiles, necesitadas así de la rapidez como de la precisión y de la justicia, porque nunca el tiempo tuvo tanto valor como en las actuales circunstancias.

El material puesto en circulación en nuestros días es sencillamente indecoroso. Las empresas reservan los mejores coches y sacan a la vergüenza pública, incluso en los trenes correos y expresos, vagones incómodos, manchados, indignos de que en ellos pasen muchas horas, y a veces días enteros, seres racionales hacinados por falta de material.

Cuando tan deficientes, pues, son los servicios, no puede hallarse muy propicia la opinión pública, que con trabajo y penurias sufre el aumento reciente del 15 por 100, a soportar el que se eleva ¡hasta el 50 por 100! para que las empresas puedan vivir tranquilas y calcular entre tanto un duplo de sus ingresos para el siguiente ejercicio.

Ya en la asamblea nacional de fuerzas vivas, celebrada en Zaragoza durante los últimos días de Febrero del corriente año, se adoptaron acuerdos estrictísimos, que tendían a impedir la consolidación del aumento de tarifas.

Nosotros no aconsejaremos jamás procedimientos de insensata violencia, y menos aún aquellos que redunden en menoscabo de la economía nacional; pero sí defendemos desde nuestra modesta esfera a que la opinión pública resista de su letargo y oponga un fuerte dique a las injustificables ambiciones de las empresas, que sacrifican el interés público en aras de la propia conciencia, ganosa de acallar las pretensiones de sus empleados, sin afear su justicia, mientras agravan el arduo problema de la vida para las clases modestas que tienen precisión de viajar y para la industria y el comercio nacionales, dificultando la función económica de la circulación de la riqueza.

La anestesia ambiente

El por qué de una actitud extraña

Cuántos componemos el grupo Acción Sanitaria nos hallamos verdaderamente desconcertados ante el espectáculo de la indiferencia de las gentes. Vece y vece voceamos desde las más diversas tribunas las realidades de la tragedia nacional; la Prensa, consciente de la realidad del peligro, pone en circulación nuestras palabras, y sin embargo, la masa, la opinión, ni nos presta atención ni reacciona en ningún sentido.

Algunos que se tienen por perspicaces, guñan un ojo y cuentan cómo lo que buscamos es la plataforma política.

Y mientras, la raza, agonizando; el porvenir, cada día más preñado de nubes, y

GRAN LICOR HIGIENICO

KOLA CORTALS

EXIJA EL LEGÍTIMO, AL POR MAYOR, J. CORTALS, VALENCIA

DELICIOSO.—AROMATICO

Anís del Gallo

AL POR MAYOR, J. CORTALS, VALENCIA

